



**MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO**



PROGRAMA DE CONEXIONES

Subdirección de Programas
Viceministerio de Agua y
Saneamiento Básico
Febrero de 2023

Contenido

1. Generalidades y normativa del programa

2. Alcance del subsidio

3. Lineamientos para implementación del programa

3.1. Fase I. Promoción y estructuración

1 Generalidades y normativa del programa

El Programa en cifras desde su creación en 2012

181.102

población
beneficiada

49

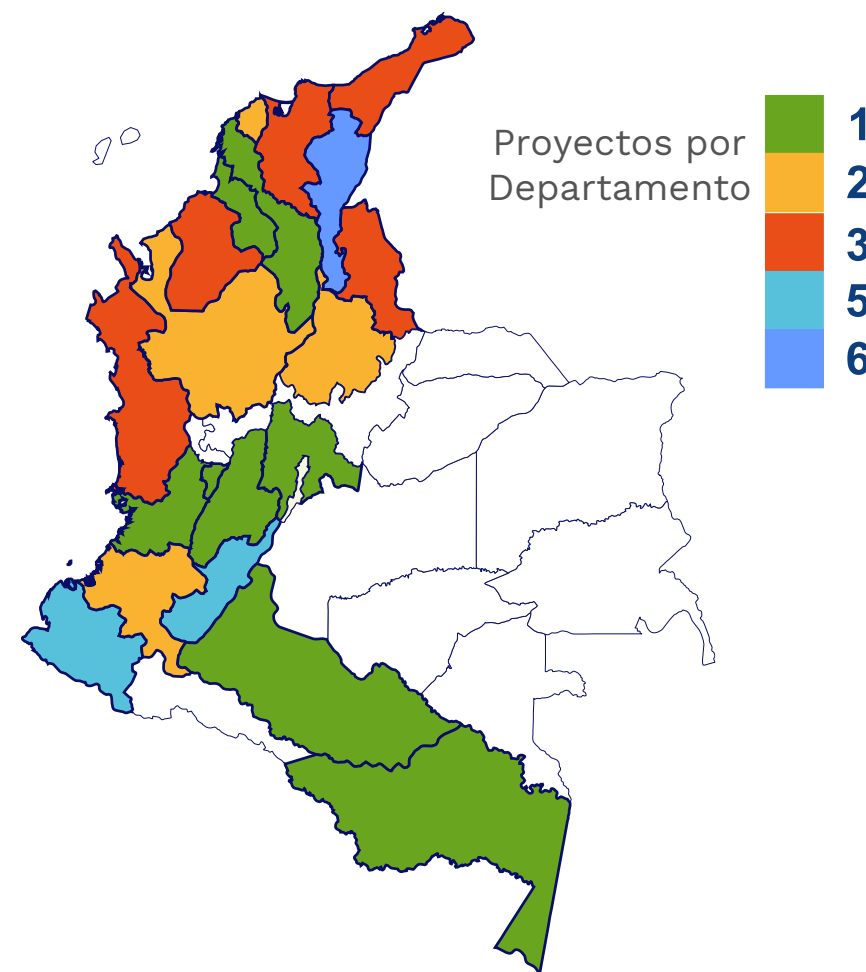
municipios con
proyectos financiados
en 20 departamentos

42.462

viviendas
conectadas

\$194MM

invertidos en el
programa



El Programa de Conexiones un ejemplo
de éxito a nivel mundial
(Banco Mundial, 2018*)

Beneficios del programa de Conexiones

1

Las conexiones contribuyen al pago de una deuda histórica con las comunidades vulnerables que no han logrado conectarse de manera efectiva y real a los servicios de agua y saneamiento

2

Permiten complementar la infraestructura de acueducto y alcantarillado para que los sistemas operen según su capacidad de diseño

3

En articulación con otros programas de agua y saneamiento, logran la intervención y beneficio integral de las comunidades menos favorecidas en lo referente al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico

4

Aportan a la eficiencia en la prestación de los servicios de agua y saneamiento, porque formaliza a los usuarios más vulnerables y contribuye a la sostenibilidad en la prestación (eliminación de pérdidas técnicas y comerciales que reducen el IANC – Índice de Agua No Contabilizada)

En qué consiste el programa

Objetivo

“Fomentar el acceso real a los servicios de acueducto y alcantarillado mediante la construcción de las conexiones en inmuebles que cumplan con los criterios de focalización”

¿Qué hacemos?

- Promoción del programa
- Asistencia técnica en la estructuración de proyectos del programa
- Apoyo financiero de la Nación
- Evaluación, viabilización y seguimiento de proyectos de conexiones



Normativa

***Ley 1450 de 2011** – La Nación y las entidades territoriales podrán subsidiar programas de conexiones en inmuebles estrato 1 y 2.

***Decreto 1077/15**– Reglamentación del Programa
(modificado por Decreto 1275/21)

***Resolución 574/22** – Lineamientos PCI
(Deroga Resoluciones 494/12, 169/13 y 528/18)

Hasta 8,23
SMMLV

**10,03
SMMLV**

Hasta 1,8
SMMLV

Hasta 10 SMMLV

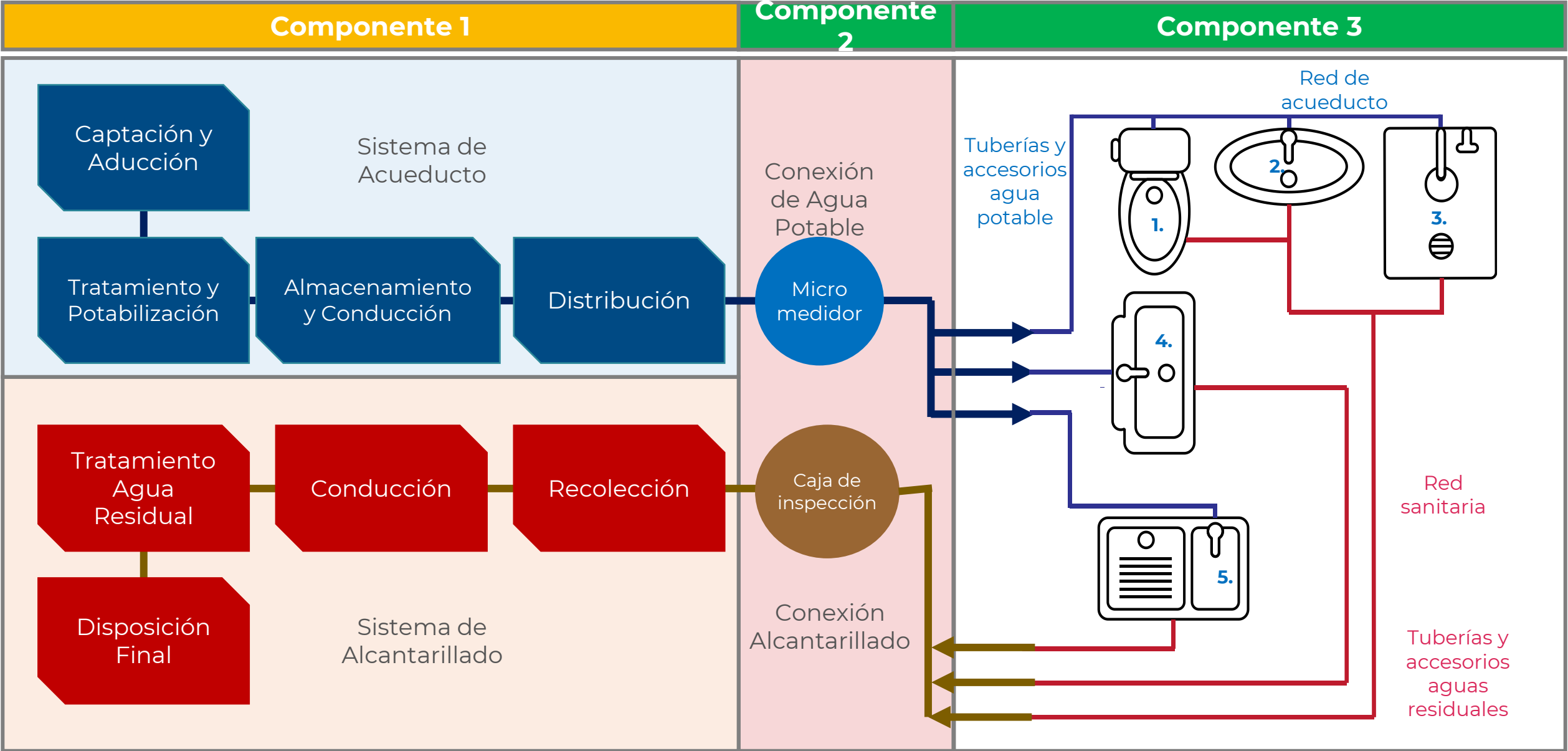
***13,6
SMMLV**

Hasta 3,6
SMMLV

Zonas de difícil acceso y complejidad constructiva (palafitos)

2 Alcance del subsidio

Componente 1		Proyectos convencionales de AA	Sistemas + redes externas
Componente 2 y 3		Programa de conexiones AA	Redes internas + puntos de conexión



3 **Lineamientos para implementación del programa**

El programa de Conexiones involucra a los tres niveles de gobierno con especial énfasis en la comunidad

Líder de la política de agua y
financiador del programa

MVCT

Contrapartida / Apoyo técnico y social

Municipio / ESP / PDA

Gerente del programa

Ejecutor

Contratista

Ejecutor directo de las obras

Interventoría

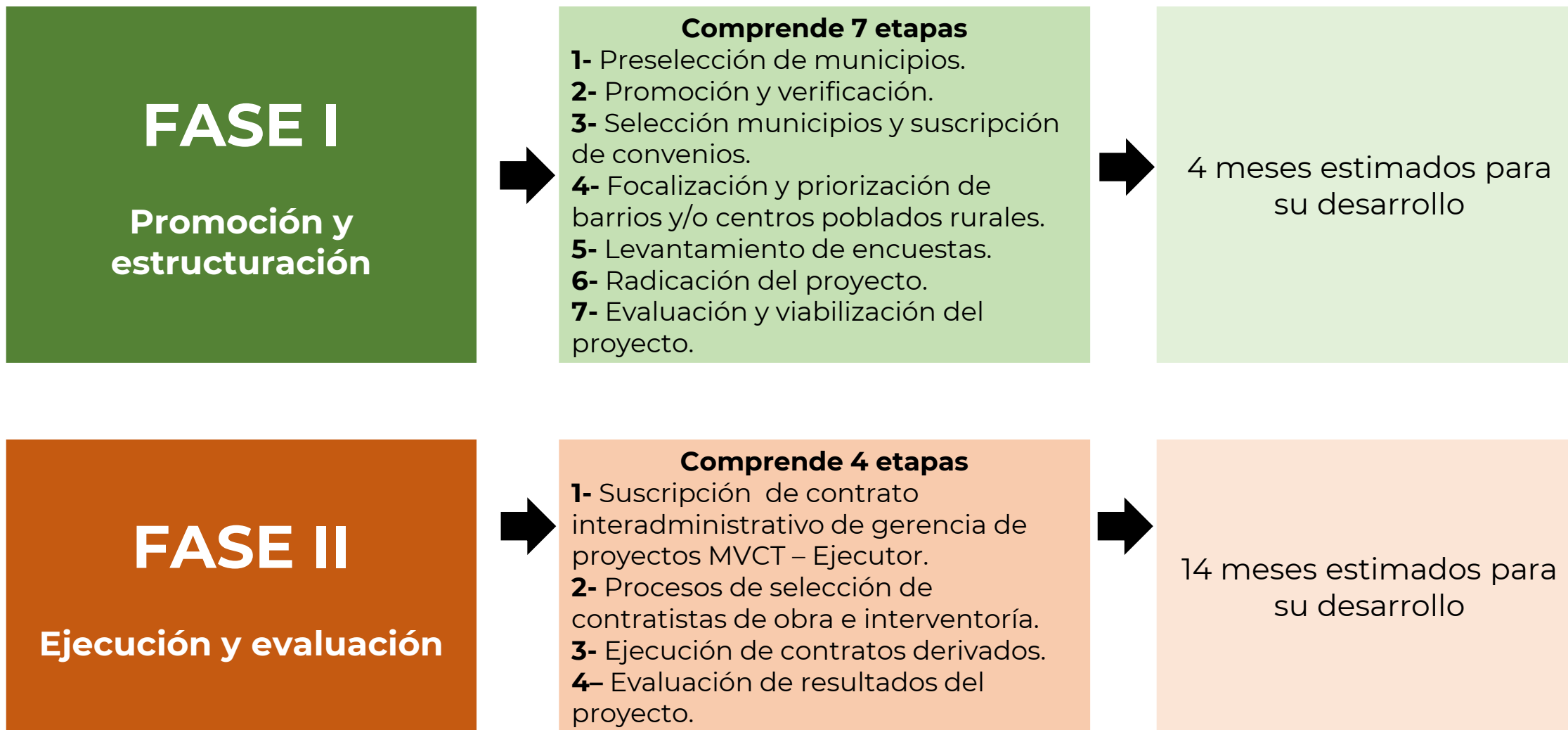
Vigilar y apoyar la correcta ejecución de
las obras

Veedor / Comunidad



Ejercer el control social / Beneficiarios

Cómo se implementa el programa



3.1

Fase I. Promoción y estructuración

Etapas de la fase I: Promoción y estructuración

1

**Preselección de
municipios**

2

**Promoción y
verificación de
criterios de
focalización**

3

**Selección de
municipios y
suscripción de
convenio de
cooperación**

4

**Focalización y
priorización de
barrios y/o centros
poblados rurales**

5

**Levantamiento de
encuestas en
inmuebles
potenciales**

6

**Presentación del
proyecto ante el
Ministerio**

7

**Evaluación y
viabilización del
proyecto**

Etapas 1 a 3

1

Minvivienda

Preselecciona municipios objeto de ejecución de proyectos de APSB que requieren complementarse con el programa

Fuentes de información:
IPI-DNP, PDA's, SIGEVAS,
POT, entre otros

2

Minvivienda

Verifica en los preseleccionados, los criterios de focalización de manera documental y en campo

Se elabora documento de identificación de municipios seleccionados

3

Minvivienda

Selecciona los municipios según disponibilidad de recursos y las inversiones de mayor impacto

Suscribe convenios de cooperación sin erogación presupuestal con Municipio, Prestador y PDA

4

**Fuentes de información:
Entidad territorial,
Empresas de servicios
públicos, DPS.**

- **Viviendas estrato 1 generalmente**
- **Mayor número de familias de los grupos A y B del Sisbén IV con privaciones de agua y saneamiento básico**

Etapa 5

5

Minvivienda

Levantamiento de encuestas en los barrios y/o centro poblado en el municipios objeto de ejecución del programa

Fuentes de información:
Entidad territorial,
Empresas de servicios
públicos, PDA

Encuestas

Capacitación para levantamiento encuestas (Minvivienda)

Definición personal a capacitar (Municipio con apoyo de Prestador y PDA)

Levantamiento de encuestas en barrios y/o centros poblados nucleados priorizados (Municipio con apoyo de Prestador y PDA)

Sistematización de información en anexo 3 Resolución 574 de 2022 (Municipio con apoyo de Prestador y PDA)



MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Resolución 574 de 2022. Anexo 2

PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS - PCI DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
ANEXO 2. ENCUESTA DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL PCI

Fecha encuesta: _____ Departamento: _____ Municipio: _____
Nombre del encuestado: _____ Celular del encuestado: _____ Formulario No: _____

A. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE Y CONDICIONES DE TENENCIA

1. Barrio o Centro poblado: _____
2. Estrato del inmueble: 1 2 3 4
3. Dirección: _____
4. El inmueble ocupado por esta hogar es:
Propio 1
En arriendo 2
En posesión o tenencia 3
Ocupación de bien adjudicable 4
5. ¿Qué documento tiene que acredite la propiedad, tenencia, posesión o ocupación?
Certificado de libertad y tradición 1
Escritura pública o promesa de compraventa 2
Declaración juramentada o extrajudicial 3
No tiene 4
No sabe 5
Otro: Cual 6

B. IDENTIFICACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA

6. Información de la persona encuestada
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Primer nombre: _____ Segundo nombre: _____
7. Sexo: _____
8. Tipo de identificación: _____
9. No. de identificación: _____
10. Número de celular: _____
11. Número de integrantes: _____
12. Número total de miembros de la familia: _____
13. Número de miembros entre 0 a 5 años: _____
14. Número de miembros entre 6 y 17 años: _____
15. Número de adultos mayores (más de 60 años): _____

C. SERVICIOS CON QUE CUENTA EL INMUEBLE
Verificar si la vivienda cuenta con los servicios de acueducto y alcantarillado, y su costo mensual:
24. ¿Cuenta con servicio de acueducto? SI NO
25. ¿Costo del servicio? _____
26. La cantidad del servicio de acueducto es:
Todos los días, entre 12 y 24 horas 1
Todos los días, menos de 12 horas 2
3 o más días en la semana 3
Menos de 3 días en la semana 4
No llega agua 5
27. La prestación del servicio de acueducto es:
No hay presión (No llega agua a ningún aparato) 1
Baja (Llega agua a algunos aparatos) 2
Presión intermitente (Algunos momentos baja, otros normal) 3
Normal - Buena 4
28. En caso de NO contar con servicio de acueducto, ¿cómo obtiene agua para su consumo y cuánto paga semanalmente? (Cómo obtiene agua para su consumo y cuánto paga semanalmente?)
Otras formas de abastecimiento: _____
Directamente de río o quebrada 1
Plato o aljibe 2
Pila comunitaria 3
Compra o recibe de los vecinos 4
Agua lluvia 5
Otro: Cual? 6

D. VERIFICACIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS
Verificar el exterior del inmueble:
Domiciliario: Estado Función
21. Conexión a la red de acueducto SI NO SI NO
22. Medidor de agua SI NO SI NO
23. Conexión a la red de alcantarillado SI NO SI NO
24. Caja de inspección SI NO SI NO
25. ¿La acometida de acueducto fue construida por el prestador de servicios o municipalidad? SI NO
26. ¿La acometida de alcantarillado fue construida por el prestador de servicios o municipalidad? SI NO
27. ¿Se evidencian fugas de agua en las tuberías de acueducto? SI NO
28. ¿Se evidencian olores en las tuberías de alcantarillado? SI NO
29. La vía ubicada frente a la vivienda se encuentra:
1. Pavedrada 2. Sin pavimentar

E. Verificación de conexiones intradomiciliarias

¿La vivienda cuenta con los siguientes aparatos?



**Ausencia de
lavadero**



**Ausencia de
lavaplatos**



**Ausencia de
inodoro**



**Ausencia de
lavamanos**



**Ausencia de
ducha**

Etapas 6 y 7

6

Municipio, ESP y PDA

El municipio radica el proyecto ante el Ministerio. Según lista de chequeo correspondiente al anexo 5 de la Resolución 574 de 2022

Se desarrollan mesas de trabajo antes de la radicación del proyecto

7

Minvivienda

El Ministerio evalúa y viabiliza el proyecto

- **Valor del proyecto (obra + interventoría)**
- **Potencial de conexiones a financiar**
- **Barrios potenciales a intervenir**
- **Población a beneficiar**

Imágenes del programa durante la evaluación

La Apartada,
Córdoba



Antes



Después

Atrato, Chocó



Antes



Después

Imágenes del programa durante la evaluación

Manatí, Atlántico



Antes

Después



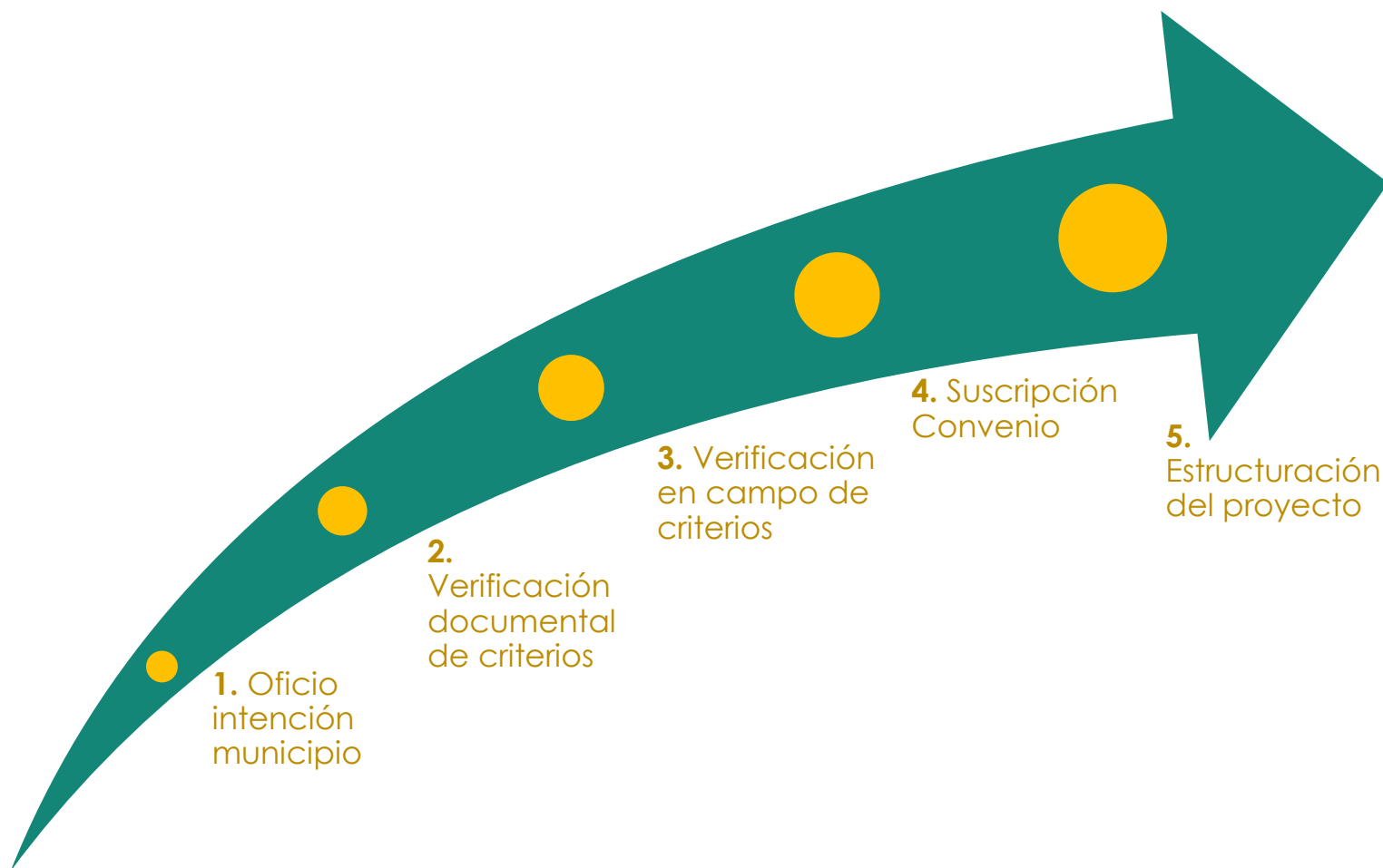
Astrea, Cesar



Después



Cómo acceder a la preselección de municipios





GRACIAS

www.minvivienda.gov.co

**Síguenos en nuestras redes sociales
en Twitter @Minvivienda,
en Facebook @Minvivienda y
en Instagram @Minvivienda.**